



PROGRAMA DEL CURSO DE JUEZ AUTONÓMICO DE LA REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA

SÁBADO, 3 DE FEBRERO:

10:00 Presentación del curso.

Juan José Durán Crespo Juez Nacional (A) y Pedro Fernández Alarcón – Juez Nacional (A)

- ¿Qué es un Juez de Vela?
- Introducción al Reglamento de Regatas a Vela (RRV)
- Definiciones
- Parte 1: Reglas fundamentales.

10:30 - Parte 2: cuando los barcos se encuentran. (Juan José Durán Crespo)

- Casos prácticos.
- Ejercicios.

14:00 – Comida.

16:00- Partes 3 y 4 y 5 del RRV (Pedro Fernández Alarcón)

- Protestas, Reparaciones, Audiencias, Mal comportamiento y Apelaciones.

18:00 - Descanso.

18:15 - Partes 3 y 4 Conducción de una regata y otros requisitos cuando se está en regata.

20:00 – Fin de la jornada

DOMINGO, 4 DE FEBRERO:

10:00 - Regla 42 a fondo. (Juan José Durán Crespo)

12:00 – Descanso.

12:15 - Parte 6 y 7 del RRV. (Pedro Fernández Alarcón)

- Inscripciones y requisitos. Organización de regatas.

14:00 - Comida

16:00 - Prueba de Conocimientos.



NOTAS:

- El objetivo del curso es capacitar a los participantes en alcanzar el nivel de “Juez de Regatas (autonómico) de la Real Federación Gallega de Vela”.
- Se recomienda a los participantes estar familiarizados con el Reglamento de Regatas a Vela que lo podrán descargar en el siguiente enlace:
https://www.rfev.es/uploaded_files/RRV%202021-2024-ESP-web_20211220.pdf_11072_es.pdf
- El examen será teórico de tipo Test y de respuestas cortas (entre 25 y 35) debiendo superar un 65% para aprobar.
- Los candidatos a Juez de Regatas, durante el periodo de prácticas deberán haber asistido a cuatro eventos de ámbito autonómico, nacional u otros considerados suficientes por el CTJ, en los que habrá de haber asistido al menos a cuatro audiencias y presidido al menos una, bajo la tutela del presidente del comité de protestas y haber arbitrado la regla 42 “propulsión” bajo la tutela de un juez autonómico habilitado o un juez nacional en al menos dos eventos.
- El título al que se accede es al de “Juez Autonómico de la Real Federación Gallega de Vela”